

CIDADANIA

Diario republicano autonomista de avisos y noticias

Anuncios, remitidos
y esuelas
Precios convencionales
De los originales firma-
dos son responsables
sus autores

AÑO I

OFICINAS:

Rambla de la Libertad, 33.-GERONA

Miércoles 24 de Agosto de 1910

Dirección Telegráfica:

CIUDADANIA.—GERONA

Número 18

Libertad de cultos

He ahí la aspiración de la Iglesia en los países protestantes y cismáticos; he ahí la aspiración de protestantes, cismáticos e incrédulos en los países sometidos a la Iglesia.

Pero lo que la Iglesia pide, con toda razón, se lo conceden los protestantes y cismáticos; lo que estos piden, con la misma razón, no se lo concede la Iglesia. ¿Porqué tan extraña anomalía? Por la absurda pretensión de la Iglesia a la verdad absoluta. El derecho lo quiere para ella y es natural que así proceda una institución que se dice de derecho divino. Según su doctrina, a la que conformó sus actos siempre que pudo, ella sola tiene el derecho de dictar reglas a la humanidad; a ésta le queda el deber de acatarlas. Por esto cuando pide libertad para la propaganda de sus creencias, es que no puede pedir el privilegio; donde ella disfrute del privilegio, no esperéis que esté dispuesta a prescindir de él; no cabe más que arrebatárselo. Bien claramente resumió su política Louis Venillot cuando dijo: «Os pedimos la libertad en nombre de vuestros principios y os la negamos en nombre de los nuestros.» No creemos que nadie pueda presentar más a lo vivo el maquiavelismo de su política.

Es en vano que algunos católicos esclarecidos, cediendo a la luz de la razón, hayan probado de defender la tesis de la libertad de cultos, so pretexto de que las verdaderas doctrinas sólo tienen que ganar al ser puestas en parangón con los errores corrientes. Ireland y Gibbons hablaron y escribieron en este sentido con soberana elocuencia; en las filas católicas conquistaron muchos adeptos. Gibbons, últimamente, con ocasión del Congreso eucarístico de Londres, sostuvo esta tesis delante del mismísimo delegado del Papa, el cardenal Vanutelli.

En el discurso del cardenal americano, que tuvo la fortuna de escuchar, se inspiró Moret al pretender reformar la Constitución para establecer la libertad de cultos. Lo que un prelado católico sostenía delante el delegado del Papa, podía igualmente sostenerlo cualquier gobierno titulado católico. Pero si la Iglesia tolera que alguno de sus más preclaros hijos discorra sobre ciertas doctrinas, no puede tolerar, no puede en manera alguna asentir, sin abandono de sus principios, a que se conceda el más insignificante derecho a lo que ella llama el error. Si ella posee la verdad revelada, y este es el fundamento del catolicismo, ¿cómo pedirle a ella libertad para los otros cultos?

Frente a esa concepción teológica, objetiva, que ya no se enseña más que en los seminarios, ha levantado la filosofía una concepción racional, subjetiva, y a ella se atienen las grandes universidades del mundo. De aquí que trascienda a todos los problemas esa irreductible diversidad de criterio entre la filosofía y la Iglesia. Nace el hombre; para la Iglesia el deber antecede al derecho, y fiel a esta teoría quiere para ella el dere-

cho de enseñarle, y si el Estado le arrebató esta función, en nombre de la filosofía, es decir, en nombre de los derechos del niño, entonces, sin abdicar de su derecho, predica el derecho del padre sobre el hijo.

La lucha que viene sosteniendo la Iglesia en Francia contra la escuela laica, no obedece más que a esta concepción teológica que solo vive del recuerdo del pasado.

Lo que estorba a la Iglesia para su dominación, es esta razón humana que ella quiso siempre ver anulada y que para lograrlo inventó sus anatemas.

Es tan evidente la negación de la individualidad en la doctrina católica, que hasta León XIII, aquel genio que parecía querer abrir nuevas orientaciones con el socialismo cristiano, ni afirmó con su doctrina ningún derecho individual, ni los hizo derivar de ella. Para León XIII, el más grande de los Papas de estos tiempos, la base de la sociedad no es el individuo, es la familia. El punto de partida del socialismo católico está en esta frase: «creced y multiplicaos.»

Por esto ningún escritor católico de mediana cultura, aunque quiera revestir sus doctrinas con ropaje moderno, habla jamás de derechos individuales. Hasta Cambó, al hablar de autonomía, siempre se deja en el tintero lo más importante, lo del individuo, lo de la razón.

Y es que la razón es el único enemigo de la Iglesia; ella destruye sus dogmas y la confunde en sus predicaciones; a su caridad opone su filantropía y, sobre todo, su justicia; a su deber, el derecho, el derecho a la vida; a la esclavitud del dogma, la libertad de conciencia fundamento de todas las demás libertades.

La razón ha creado la más hermosa y más sagrada de las palabras: el derecho. Es por el derecho que se regirán en adelante las sociedades; no por el derecho divino que se atribuye la Iglesia, sino por el derecho vinculado en los principios de razón, innatos en la naturaleza humana.

En la época presente resulta tan claro esto, que está al alcance de la mayoría de los hombres. Pero hay una cosa que debe tenerse en cuenta para explicar la fuerza que aún le queda a la Iglesia. En torno de ella, al abrigo de sus doctrinas, hay establecido económicamente un régimen de privilegio. El espíritu de conservación lo va reuniendo cada día más estrechamente haciéndolos ya inseparables: clericalismo y plutocracia.

Será la victoria de la razón libre enterrarlos juntamente.

CHANTEGLER.

Cátedras de moral

Vámos al templo. Entremos con gravedad de hombres serios que por una vez en la vida nos permitimos ir a una cátedra de moral instalada en casa de Dios. El frío y un olor de humedad nos penetra hasta los huesos. No seamos exigentes, ni pidamos confort donde se enseña a vivir, donde se predica la virtud y la ciencia divina. Los discípulos de Diógenes no reparaban en la vieja tinaja ni en la

suciedad del maestro. Estoicos, incommovibles, toleraban la intemperie. Hablaban el sabio y todo se borraba en torno suyo. El templo está oscuro, tético; desdénamos la luz, y ocupemos un lugar próximo al púlpito.

Aparece el presbítero, ¿De qué hablará? ¿Disertará sobre los áridos problemas de la conciencia? ¿Versará su prédica sobre la enseñanza del bien, sobre la moral de los padres? ¿Acaso un abstruso asunto del alma será el tema elegido para el sermón?

Nuestra mirada se fija en la del clérigo y creemos que no son los abstrusos problemas los que ocupan su imaginación. En torno nuestro hay muchas madres con sus hijos y entonces ya no nos cabe duda, allí se hablará de enseñanza, de educación.

Empieza la oración. El exordio es una acción de gracias por la felicidad de los fieles al poder en día tan santo escuchar la ungida palabra.

¿Y luego? ¡ah luego! Hemos tenido que indignarnos, que salir huyendo. Se hablaba de política. El impropio, el insulto sonaba en los ámbitos del templo, atronador, inmenso. Mi acompañante estupefacto, habló de psiquiatría. ¿Será cierto? ¿Son así las cátedras de moral en la casa de Dios? Jesucristo y los fariseos... Pero el otro buen señor tiene tanta paciencia que olvida el látigo?

Porque, la verdad, si hubiéramos pagado entrada, pediríamos la devolución del dinero. O una indemnización por haber perdido el tiempo.

RAMIRO G. PANIAGUA.

Gacetilla filosófica

Imaginaos un hombre que le sacan de la cárcel; hace cinco horas, suponamos, que ha comido el rancho; es jóven y su estómago digiere aprisa y bien. Está libre: por primera vez después de algunos meses puede ir a donde se le antoje, puede hacer lo que se le antoje, todo, menos comer.

En estas circunstancias la alegría de la libertad no le alegra. Pediría limosna pero en la ciudad no se puede pedir; iría al asilo si supiera que existe un asilo, pero si supiera lo que es el asilo tal vez le repugnase a su dignidad de jóven y a su pulcritud de jóven— Que hacer?... Es de noche; la hora de la cena; de las casas trascienden olores apetitosos y risas de felicidad. Una leve clarividencia de su porvenir de hambres y fatigas, de su abandono presente; le absuelve del delito pasado y tranquiliza su conciencia de pavia. Pasa delante de una panadería; la tienda está desierta, el ladrón incipiente es tímido, el hambriento probable es audaz... «Ayer noche en una panadería de la calle del Progreso un jóven recién salido de la cárcel...»

La burguesía lee estas cosas sin emoción ninguna; la burguesía cuando el ladrón es habido se siente amparada y se tranquiliza.

Pero escuchad los detalles de esa detención. El jóven es sorprendido infraganti; empuña aun la misera calderilla del cajón.

—Suelta eso y te perdonamos.

El dueño le absuelve, los agentes, los pobres agentes de la autoridad que

saben de las tristezas de la vida tanto como el pobre detenido, le absuelven también, de antemano.

Pero el recalcitrante no cesa; retiene el dinero; desea que le lleven con el cuerpo del delito a la inspección; que le formen causa; que duren los trámites; que le condenen, porque así la inquietud del día venidero, del pan cotidiano, del trabajo inseguro y mal retribuido, no le atormentará.

El rancho de la cárcel; he ahí su ilusión de jóven. Esto es más triste que la tristeza misma. Y bien, ¿como van a juzgar a este hombre los hombres de leyes? Clasificarán su delito con frialdad; el código penal será aplicado austeramente. Justicia!

Ninguna palabra es más engañosa que esa palabra. Ella no distingue el desesperado del audaz, el débil del criminal, el desamparado del cínico. La igualdad ante la ley es la ironía social más enorme que yo conozco.

P.

DESDE MADRID

La minoría republicana y el impuesto de consumos.—Información del presidente.—Canalejas contra un rumor de los conservadores.

Los concejales que forma la minoría republicana están haciendo una brillante campaña contra los abusos realizados por los administradores del impuesto de consumos. Hoy son varios los periódicos que dedican grandes editoriales sobre el asunto. La mencionada minoría se propone, ya que de momento no se puede llegar a la supresión, al menos transformarla de modo que el vecindario no se sienta tan gravado por el odioso impuesto.

En el supuesto de la permanencia del impuesto se propondrá un concierto gremial, para lo cual se gestionará la intervención de entidades importantes como la Unión Mercantil, la Cámara de Comercio etc. etc., pero sobre todo, hay que hacer que cese el arriando que solo sirve para que el pueblo sea impunemente expoliado.

El señor Canalejas ha recibido hoy a los periodistas cordialmente. Habló de la huelga de Bilbao mostrándose reservado respecto a un extenso telefonema recibido, pero sin que al ocultar el texto se proponga otra cosa que una necesaria discreción para obrar en consecuencia.

Después de dar otras noticias sin interés hizo referencia a una acusación lanzada por los conservadores contra el Gobierno.

«Combaten al Gobierno porque éste—dicen—es de tan pobre mentalidad que, al intervenir en un conflicto obrero se inclina en favor de los trabajadores.»

El señor presidente dijo que solo se había propuesto obrar con entera y serena imparcialidad.

Al terminar su conferencia aludió risueño a las censuras que la prensa ultramontana portuguesa le dirige por su campaña anticlerical.

REDER.

Fernández del Pozo

En un periódico que nace, unos redactores jóvenes, sin méritos suficientes, y sobre todo, huérfanos de condiciones para ello, nos atrevemos a dar publicidad al retrato de nuestro respetable amigo el elocuente orador y abogado de relevantes aptitudes, Fernández del Pozo, sin tener en cuenta que algo habíamos de decir de este ilustre correligionario....

Protestando, pues, de todo juicio que tienda a suponernos deseosos de aparecer como biógrafos, sin pretensiones de hacer trabajo de tales, decimos francamente:

Fernández del Pozo, no es un luchador vulgar, que habiendo conseguido gran relieve en la política radicalísima donde milita desde su juventud, se haya endiosado, ni pretendido convertir sus justificados prestigios políticos en amparadores de su bufete. Por el contrario, sus fervores políticos le apartaron de la Fortuna, y propagando constantemente en la Prensa y desde la tribuna, las más veces predicando en desierto, se olvida en absoluto del risueño porvenir que otro pensar le hubiera proporcionado, dadas sus condiciones intelectuales y cualidades políticas tan envidiables y envidiadas.

Mirado siempre con desvío por la caprichosa Deidad, Fernández del Pozo, federal de toda su vida, continúa sin atender a su encumbramiento y sin aspiración más primordial que el triunfo de la causa del pueblo a quien ama y por el que trabaja y lucha sin descanso.

En las últimos elecciones generales, candidato de todos los republicanos para Diputado a Cortes, luchó en Gerona, consiguiendo el más hermoso triunfo moral, y una victoria material que sólo las indignidades caciquiles hicieron aparecer derrota. También figuró en la candidatura republicana-socialista por la Circunscripción de Jaén, donde a pesar de ser rudamente combatido, alcanzó una lucida votación.

Perseguido constantemente por su amor y tesonuda consecuencia con sus ideales republicanos, ha sido encarcelado y sometido a procesamientos varios, incluso por la ley de Jurisdicciones; pero en las distintas ocasiones que el insigne político ha merecido ser bienaventurado, nunca se extremaron los rigores del ad-

versario, como en reciente fecha en la ciudad de Andújar, donde fué encarcelado y sometido al régimen más inquisitorial en in-mundo calabozo.

Fernández del Pozo, honorable Jefe de los federales de ésta provincia, tiene para nosotros más condiciones aún, que le hacen acreedor á las mayores consideraciones de nuestros correligionarios. Su actividad y energías, alentadas por una fé inquebrantable, le llevan á organizar actos tan trascendentales como el de la Asamblea Republicana-socialista provincial, que precisamente mañana se celebrará en esta capital, del que puede esperarse un poderoso resurgimiento del pueblo andalúz á la vida política.

Como periodista es una autoridad. Recientemente acaba de fundarse en Gerona, por su fecunda iniciativa un diario, verdadero baluarte de la libertad, que lleva por nombre CIUDADANÍA. Son numerosos los periódicos que desde *El Gladiador*, ha fundado y dirigido en Jaén.

Como juriconsulto, su honrada toga y su brillante palabra, siempre al servicio de la desgracia y la pobreza, no ha graduado jamás sus grandes triunfos forenses por la cuantía de los honorarios.

De sus constantes victorias tribunicias, ¿qué diremos nosotros? La Prensa de Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Gerona y otros puntos, ha consolidado con sus juicios la reputación de orodor de altos vuelos, gallardamente conquistada por nuestro caballero amigo.

En resumen: D. Eduardo Fernández del Pozo, querido y admirado, es el joven viejo que decía el gran Costa: «Se acabará su energía, cuando el frío mármol de la tumba aprisione su cuerpo».

Vida Nueva, al llegar al estadio periodístico, inaugurará la galería artística de sus admirados, con el cliché de este maestro y correligionario, al que enviamos la expresión de nuestro cariño franco, noble, leal y sincero.

LA REDACCIÓN.

De *Vida Nueva* de Jaén.

Alcaldía

BANDO

Don Arturo Vallés y Rigau, Alcalde constitucional de la Inmortal Ciudad de Gerona. Hago saber: Que en el ineludible deber de velar para que se cumplan escrupulosamente los preceptos de la higiene pública y con mayor motivo ahora, á fin de evitar en todo lo posible el desarrollo de enfermedades contagiosas, vengo en recordar el más exacto cumplimiento de las disposiciones siguientes:

Artículo 1.º Queda terminantemente prohibido depositar basuras en la vía pública, lo mismo de día que de noche. Los vecinos guardarán las procedentes del aseo interior de sus habitaciones, hasta el paso de los carros dedicados á la limpieza pública, en cuyo momento deberán aquellos bajarlas á la calle y verterlos

en dichos carros los cuales llevarán al efecto una campanilla de aviso.

Art. 2.º Queda además prohibido:

1.º Arrojar escombros, basura y toda clase de objetos al cauce de los ríos.

2.º Arrojarlos desde los puentes.

3.º Arrojar basuras y toda clase de aguas á la calle.

4.º Hacer aguas mayores y menores en cualquier sitio de la vía pública.

5.º Acopiar basura, estiércol y cualquier otra clase de materias inmundas, dentro de las casas situadas en el interior de la población y sus arrabales, sin que sea tampoco permitido establecer acópios de dichas materias en ningún punto fuera de ellas, excepto cuando se destinen para abono de los huertos de extramuros en cuyo caso podrán depositarse, por término de tres días, á largas distancias de las vías públicas, cubiertas con esteras ó paja y tierra encima, de modo que sus emanaciones no puedan viciar las buenas condiciones del aire atmosférico.

6.º Abonar tierras dentro y fuera de la población con productos de letrina, pudiendo tan solo verificarlo desde una hora después de puesto el sol, hasta las cinco de la mañana del día siguiente.

7.º Limpiar alcantarillas, letrinas ó depósitos de aguas inmundas en paraje público, sin permiso expreso de esta Alcaldía.

8.º Criar cerdos, cabritos, corderos, conejos, gansos, ánades y gallinas dentro del casco de la ciudad. Se tolerará únicamente la cria de estas últimas, en jardines, huertos ó patios muy ventilados y espaciosos.

9.º Lavar ropas en el río Oñar en todo el trayecto que media entre el puente inmediato á la Rambla de Verdager, hasta el límite aguas abajo, del término municipal. Tampoco podrá lavarse en el vertedero y canal del paseo de San Francisco.

Art. 3.º Los dueños de cuadras de caballerías y de vacas cuyos locales reúnan condiciones higiénicas, cuidarán de tenerlas en el mejor estado de aseo y limpieza, extrayendo diariamente el estiércol que produzcan.

Art. 4.º Los dueños de tiendas donde se expendan bacalao remojado, vendrán obligados á renovar diariamente y con suma frecuencia, el agua de los remojaderos procurando desinfectar el sumidero donde viertan dichas aguas, con una lechada de cloruro de cal ó bien con sulfato de hierro.

Art. 5.º Los carros que se dedican á la extracción y transporte de letrinas, no podrán entrar en la ciudad hasta las doce de la noche, ni salir de ella después de las cuatro y media de la mañana. Los encargados de este servicio cuidarán antes de proceder á él, de la desinfección de las portadoras por medio de un lavatorio de sulfato de hierro, vulgo *caparós*, disuelto en agua en una proporción de un diez por ciento.

Art. 6.º Los dueños de depósitos de trapos usados, vendrán obligados á rociarlos diariamente con una abundante disolución de cloruro de cal y contendrán, los locales donde se hallen establecidos, algunas cazuelas de dicha preparación, á fin de purificar constantemente la atmósfera.

Art. 7.º Los propietarios é inquilinos de casas, procederán á la limpieza de sus respectivos pozos, siempre que sus aguas no reúnan las debidas condiciones de salubridad y pureza, y los de aquellos, cuyas aguas han sido declaradas impuras, se dispondrán inmediatamente á cegarlos.

Art. 8.º Los expresados propietarios deberán tener constantemente abiertas, durante la presente estación calurosa, desde las ocho de la mañana hasta las ocho de la noche, los balcones y las ventanas de las

habitaciones y puertas de las tiendas que se hallen deshabitadas.

Art. 9.º Los dueños de los lavaderos públicos procurarán renovar las aguas de los mismos cada 24 horas.

Art. 10. Las ropas sucias de enfermos de toda clase se lavarán sola y exclusivamente en sitios especiales, y en manera alguna en lavaderos comunes, sujetándolas siempre á la acción de una temperatura mayor de 80 grados, como se efectúa con las coladas.

Art. 11. Los vendedores de comestibles y bebidas de todo género, cuidarán con la mayor excrepulosidad de no expenderlas adulteradas. Como medida preventiva se recomienda á los Jefes de la familia el blanqueo de aquellas habitaciones y patios que se hallen en estado de suciedad.

Para cerciorarse esta Alcaldía del exacto cumplimiento de las anteriores disposiciones, mandará girar frecuentes visitas domiciliarias.

La infracción de cualquiera de los artículos de este Bando será castigada con la multa de 1 á 25 pesetas y de 5 á 50 pesetas, en caso de reincidencia.

Los agentes de esta Alcaldía quedan encargados de procurar la más rigurosa observancia de las prevenciones que anteceden, que se publicarán y fijarán en los sitios de costumbre para que lleguen á conocimiento del vecindario.

Gerona 22 de Agosto de 1910.—*Arturo Vallés y Rigau*.

Noticias

Comarcales

El Alcalde de Salt, ha remitido á Barcelona para que sea analizada, la cabeza del perro que se supone murió atacado de hidrofobia.

Tenemos entendido que no han sido recogidos aún, algunos de los perros que fueron mordidos y por ello debemos llamar la atención de aquel Alcalde.

La Junta provincial de Instrucción pública de esta, de conformidad con lo informado y propuesto por el inspector de escuelas, ha acordado elevar al ministerio del ramo los expedientes en que oportunamente produjeron reclamación contra el arreglo escolar provisional de los Ayuntamientos de Peratallada, Esponellá, Cassá de la Selva, Castillo de Aro y Cjurana.

Los republicanos radicales de Port-Bou organizan un *aplech* á la montaña llamada de Hosaters para el día 28 del actual. Publicarán un manifiesto invitando á los pueblos comarcas á concurrir al acto.

A invitación del somatén armado de Llagostera, el capitán general, señor marqués de Tenerife, ha señalado la fecha del día 2 de Octubre próximo para los solemnes actos de bendición de la bandera que aquel ha adquirido y pasar la correspondiente revista por dicha superior autoridad militar.

Han llegado á Puigcerdá el comandante de estado mayor señor Pelegrí y el capitán del mismo cuerpo don Ramón Segarra, que recorren en prácticas toda la región catalana.

Dicen de Palafrugell que los marineros, este año, han hecho su Agosto en la pesca de anchoa.

Se calcula que el producto de la pesca asciende á unas 100.000 ptas.

Dos jóvenes obreros de la fábrica del señor Salvans, de Ripoll, el miércoles último se disputaron y, pasando

á vías de hechos, Ramón Mir, menor de 15 años, infrinó á su contrincante José Nardi, una cuchillada en el vientre dejándolo en gravísimo estado.

El Ayuntamiento de Palafrugell ha adquirido una hermosa colección de yesos con destino á la Escuela de Artes é Industrias de aquella villa.

Dicen de San Feliu de Guixols que la presente cosecha de cereales en la comarca va á resultar casi nula por las malas condiciones en que tuvieron que recolectarse, debido á la inseguridad del tiempo y á las plagas reinantes que obligaron á precipitar las operaciones de siega sin estar sazoadas las mieses.

Se encuentran en Figueras 28 soldados del cuarto mixto de ingenieros al mando de dos oficiales, para los trabajos preparatorios de marcha de dicho cuerpo á aquella plaza, donde ha de realizar las escuelas prácticas de costumbre.

Ha sido aprobado técnicamente el proyecto de la carretera de San Mori á Colomés por Vilopriu, cuyo presupuesto de contrata asciende á la cantidad de pesetas 177.928'10, y teniendo en cuenta al hacerse el replanteo, las prescripciones del dictamen del Consejo de Obras públicas.

Se ha concedido autorización á don Carlos Cusi de Miquel para modificar y ampliar una línea de distribución de energía eléctrica que interesa á varias calles de la ciudad de Figueras.

Ha sido aprobado el presupuesto reformado del trozo 4.º de la carretera de Olot á Bañolas, por su importe de contrata de 235.417'35 pesetas, lo que produce un adicional también de contrata importante 17.607'67 pesetas al que rige en la construcción de dicho trozo de carretera.

Ha sido aprobado el replanteo previa subasta del trozo cuarto de la carretera de Arbucias á Vich, en esta provincia, cuyo presupuesto de contrata importa la cantidad de pesetas 175.033'82.

Locales

Se ha personado á nuestra redacción el cartero de Bescanó Francisco Capell quien á consecuencia de una queja que insertamos en uno de nuestros números anteriores ha sido llamado por el señor Administrador de Correos. Dicho cartero afirma haber cumplido siempre con su deber y ser falsas las imputaciones de un suscriptor nuestro que motivaron nuestra queja. Agradecemos el interés del digno Administrador de Correos de nuestra ciudad y hacemos constar gustosos la afirmación del empleado que parece revestida de franqueza y sinceridad.

Anteayer fué pedida la mano de la bella señorita Angela Comas Brugat, para nuestro estimado amigo don Antonio Moñino, oficial de la Intervención de Hacienda de esta provincia y director que fué de *La Lucha*. La boda se verificará en breve.

Ha sido destinado al ministerio de la Guerra, en vacante de plantilla, el coronel de infantería don Luis Jiménez Pajarero, actual vicepresidente de esta comisión mixta de reclutamiento.

Anteayer tarde fué conducido al cementerio el cadáver de la madre política de nuestro correligionario, el conocido comerciante, don José Batlle.

Reciba la familia nuestro sentido pésame.

El apoderado de la compañía del tranvía de Flassá á Palamós ha solicitado en nombre de esta, la concesión de un tranvía á vapor desde esta capital á Roñolas con un ramal que vaya hasta la fábrica de cemento de Sarriá, para cuyo efecto ha constituido ya la correspondiente fianza.

A causa de haber sufrido algunas averías en San Celoni el tren que sale de esta á las 5'40, el expés que llega á las 8'55 experimentó ayer un retraso de 40 minutos.

Mañana publicaremos:

Alvarez de Castro

por CARLOS RAHOLA

En una atenta comunicación, el digno secretario del Gobierno civil, señor Sotomayor, nos participa que de resultados de nuestro suelto referente al escándalo de la ronda del Dr. Robert, se ha abierto una información para averiguar lo ocurrido.

Nosotros no esperábamos menos de la rectitud y perfecto espíritu de justicia que siempre hemos reconocido en nuestra primera autoridad civil. La opinión pública lo demandaba. Por nuestra parte estamos dispuestos á prestar nuestro concurso á todo lo que sea cuestión de humanidad y de civilidad.

La *Gaceta* publica un anuncio de la sucursal del Banco de España en esta, para que se reclame en el término de dos meses por los interesados, sobre el extravío de resguardos de depósito intransmisibles, números 2.765 y 3'034.

Nuestro amigo el médico alienista Dr. Diego Ruiz, director del Manicomio de Salt, tomará parte en el IV Congreso internacional sobre enfermedades de la mente que se celebrará en Berlín el próximo Octubre.

Desarrollará en el Congreso el tema: Leyes generales de constitución y disolución de la familia neuropática.

Además ha enviado tres comunicaciones sobre los temas siguientes:

La interferencia cerebral y el delirio de exclusión.

La descendencia patológica de Goya. Contribución al estudio freniátrico del genio.

La psico-patología del religioso profesional.

Esta última—que nosotros conocemos—tiene un interés sociológico muy importante. Procuraremos dar á conocer á nuestros lectores algún fragmento de los más notables.

FOLLETO SENSACIONAL

LA LOCURA DE ALVAREZ DE CASTRO

por

P. BERTRANA y DIEGO RUIZ

PRECIO: 1 PESETA.

De venta en la librería de Dalmau Carles y kiosco de la Viuda de Ciriacó Marull.

Nuestro colega el «Programa» de S. Feliu de Guixols, al dar cuenta de la aparición de CIUDADANÍA, copia algunos párrafos de nuestro artículo de presentación y después añade:

«Quien por modo tal se expresa y tal nobles ideales sustenta, se hace acreedor á la entera consideración y al efecto sincero de los corazones sanos y de las almas grandes.

Nosotros recibimos con los brazos abiertos á CIUDADANÍA, correspon-

demos gustosos al expresivo saludo que nos dirige y le deseamos una muy próspera y larga vida».

Agradecemos este amable comentario a nuestro compañero lo que nos resarce con creces de los insidiosas y mal intencionadas palabras con las cuales, cierta parte de la prensa contraria, nos devolvió el saludo.

Gerona no ha de ser menos que Reus, Barcelona, Madrid, París y Londres.

8 Septiembre 1910.

Reproducimos el siguiente suelto que en la edición del domingo quedó incompleto:

Días atrás nos lamentábamos de que estando prohibida la mendicidad pública en esta Ciudad, se consintiera postular a Hermanas religiosas.

Como quiera que el señor Vallés, no ha atendido nuestra indicación, y continúa el abuso, si cabe, en mayor escala que antes, debemos hacerle presente, que nos consta de una manera cierta, que esas religiosas, desde que está prohibida la mendicidad, hallan el terreno más apropiado para aumentar su fuente de ingresos, y ne cambio hay muchos pobres hijos de esta Ciudad, que no irán jamás a comer la sopa que se sirve en el antiguo edificio de «Las Águilas», mientras la administración y régimen de la asociación esté confiada en absoluto a personas intransigentes, algunas de las cuales sienten odio para todos los que no piensan y practican como ellos.

Esos pobres están pasando las de Cain para proporcionarse el sustento de su cuerpo.

No son justas ni siquiera razonables esas distinciones, señor Vallés; ó la mendicidad queda prohibida para todos en general ó no se niega a nadie, de lo contrario será cosa de que cada cual haga las limosnas en la forma que crea más conveniente, prescindiendo de la Asociación «La Caridad». Y conste que no son los nuestros, los que menos contribuyen al sostenimiento de esta Asociación.

AVISO

SE CONVOCA A TODOS LOS VOCALES DE LA JUNTA DE LA LIGA REPUBLICANA DE ESTA CIUDAD, A LA REUNIÓN QUE SE CELEBRARÁ HOY MIÉRCOLES A LAS 9 Y MEDIA DE LA NOCHE EN LA SECRETARÍA DEL CENTRO DE UNIÓN REPUBLICANA (CALLE DEL CARMEN, 13) ENCARECIENDO LA ASISTENCIA POR TRATARSE DE ASUNTOS DE INTERÉS.

EL PRESIDENTE,
A. BALARI.

Registro civil

Servicio de la funeraria LA NEOTAFIA
Dia 23.

Defunciones:

Carlota Ponza Bazán, 14 meses.
Catalina Baralla Gali, 72 años.

Nacimientos:

Varones 1.

Hembras 0.

Matas.

EXPRES H. SUIZO

El único montado :: :: ::
:: :: :: :: a la moderna
De todos el mas económico.

Bañolas

Maitre d' Hotel E. Guberna y Martí

Comentarios

Según un colega local, para asistir al mitin católico de Olot, se emplearon toda suerte de vehículos incluso carretas y subraya la palabra, como si le causara extrañeza.

«Pero es que alguna vez ha empleado esa gente otro sistema de locomoción?»

Otro gallo nos cantará a los españoles si esos buenos señores marcharan al unisono con los adelantos modernos: pero eso es imposible; tendrían que dejar de ser carlistas.

El *Diario de Gerona*, desde nuestra aparición, anda buscando la manera disimulada de llamarnos perversos, injustos, inmorales y cosas peores.

Ultimamente ha recogido, dice, una preciosa confesión nuestra. Héla ahí: *Nos avergonzaba ostentar estos lemas— los viejos lemas de nuestra primitiva cabecera—El comentarista del *Diario de Gerona* a truncado el párrafo a su gusto para sacar una consecuencia que se calla y tomar buena nota de nuestra confesión.*

Tanta puerilidad nos desconcierta enteramente y tanta trastienda nos agobia, Don Dalmacio II puede darles lecciones de valentía y franqueza.

Sección telegráfica

MADRID 23

Merino y los periodistas

Hablando con los periodistas el ministro de la Gobernación ha manifestado que anoche había estallado un petardo en el talud exterior de la cortina del muelle de la Coruña, sin ocasionar desgracias personales ni daños materiales.

Cerca del lugar de la explosión se encontró otro petardo con la mecha apagada.

Se sospecha que ambos hayan sido colocados por alguien a quien se sigue la pista y pretende vender el servicio a las autoridades.

De Bilbao nos dijo el conde de Sagarra que las fiestas han relegado a segundo término la huelga, notándose gran afluencia de forasteros.

Se ha desencadenado una tormenta que ha ocasionado algunos daños en los puestos de baratijas instalados en el paseo del Arenal con motivo de las fiestas.

De Torrelavega sabía que hoy habían entrado muy pocos obreros a trabajar en las minas de Rootin.

En las otras dos minas se han reanudado las labores y la tranquilidad es absoluta.

El ministro manifestó después que como tenía el propósito de presentar a las Cortes el proyecto de división territorial electoral, hoy publica la «Gaceta» una circular a todos los organismos que tienen intervención directa en el asunto, tales como Diputaciones y Ayuntamientos, para que en el plazo de diez días envíen a los gobernadores y éstos al ministerio de la Gobernación aquellas observaciones que consideren pertinentes para la reforma de la ley.

También ha solicitado del Instituto Geográfico por medio de una real orden, los informes acerca de las distancias que median entre los pueblos para tenerlas presentes al realizar la división electoral, pues se da el caso de que pueblos que parecen estar cerca se hallan separados por cordilleras ó montes, teniendo malas vías de comunicación, invitando algunas varias horas para ir a emitir su voto.

Canalejas a San Sebastián

Telegrafian de San Sebastián dando cuenta de la llegada a aquella capital del señor Canalejas que fué recibido, además de las autoridades y numerosos amigos por los ministros de Estado y Fomento, dispensándosele cariñoso recibimiento.

Cambios

Cierre a las 15'30 tarde

Dia 23 de Agosto

BOLSA DE BARCELONA

Interior 4 %	85'10
> contado	87'25
Amort. 5 %	101'50
> 4 %	93'50
Aceiones Alicante	91'80
> Norte	86'85
> Orense	19'00
> Colonial	71'00
Obligs. Deuda Mnipal. Barna.	95'50
> >	95'50
> Villalba 4 %	96'50
> Almansa 4 %	96'00
> Francia 2 1/4	59'75
> Alicante 4 1/2 Série B.	103'75
> 4 %	C. 97'00
Tbcos. Filipinas 4 1/2 %	101'25
> Puerto Barcelona 4 1/2 %	106'00

BOLSA DE PARIS

Exterior 4 %	95'10
Nortes	379'00
Alicantes	402'00
Francos	8'00
Libras	27'25

acordado otras que se llevarán en seguida a la práctica.

El ministro de la Gobernación ha invitado a los periodistas a visitar esta tarde el Parque Sanitario para que presencien su funcionamiento.

La sustitución del impuesto de consumos

Para la sustitución del impuesto de Consumos los concejales socialistas del Ayuntamiento de Madrid propondrán en la próxima Junta de Asociados lo siguiente:

El Municipio hará efectivo directamente a la Hacienda el cupo de 2.048'172 pesetas que por encabezamiento de consumos le ha señalado el Tesoro público.

LA HUELGA DE BILBAO

Desde Bilbao

Obreros procesados.—El mitin en Sopuerta.—Esquirol apaleado.— Graves acontecimientos con intervención de la fuerza pública.

Bilbao.—Además de los procesos ordinarios por coacciones, han sido sometidos a la jurisdicción militar 16 huelguistas de Ortuella que apedreadon días pasados a los obreros en Triano y a los miñones.

En Sopuerta, en el mitin, hablaron Delgado y Perezagua, historiando el conflicto.

En esquirol apostó cinco duros con un huelguista a que iba al mitin a dar mueras a Perezagua.

Dió, al contrario, un viya, que fué contestado.

Al salir los huelguistas le pidieron explicaciones.

Este se negó a darlas y fué perseguido y apaleado. Los civiles y la infantería, a sablazos, tuvieron que defender al esquirol.

Fuó protegido por la tropa hasta que lo metieron en un tren de las minas.

Para ello tuvieron los soldados que cargar los fusiles sacándolos por las ventanillas.

El tren fue apedreado. Los soldados evitaron un dia de luto con su prudencia.

Un grupo de esquirols que esperaba el tren fuó que seguir a Bilbao para refugiarse.

De provincias

El cólera en Port-Saïd

Port-Saïd.—Se ha comprobado la

existencia de un caso de cólera en esta población.

Ayuntamiento robado.—Concejal carlista procesado como autor.— Proyecto de Sanatorio.

Valencia.—De la caja de caudales del Ayuntamiento de Alboraya fueron robadas 10.700 pesetas.

El secretario acusó al concejal carlista Butó, que fué alcalde hasta el 31 de Diciembre.

Ambos se pegaron. Se han encontrado 19.000 reales en los colchones de Butó y el resto en una casa de campo.

El concejal carlista ha sido detenido.

Valencia.—La Comisión de Hacienda de este Ayuntamiento estudia un proyecto sanitario presupuestado en 60.000 duros.

Contra el cólera

Coruña.—La Junta provincial de Sanidad, en sesión permanente, acordó prevenirse contra el cólera.

El inspector de Sanidad marchó a Corcubión donde hacen escala los buques que llegan de Rusia e Italia.

La Junta de Sanidad de Sevilla

Sevilla.—La Junta provincial de Sanidad se reúne constantemente.

El jueves adoptó un plan completo de defensa contra la invasión colérica.

A pesar de funcionar la estación sanitaria de Bonanza han entrado dos vapores, el «Aurora» y el «Córdoba», procedentes de Rusia e Italia.

Radical libertado

Alicante.—Ha sido libertado el propagandista radical José Claramunt.

DEL EXTRANJERO

Compra de un acorazado

París 23.—Buenos Aires. El Gobierno Argentino ha comprado a los Estados Unidos un acorazado de 28.000 toneladas.

Los soberanos españoles

París 23. Salieron para San Sebastián los soberanos españoles.

«.....mientras los hombres no se dedicaron más que a obras que no necesitaban el concurso de varias manos, vivieron libres, sanos, buenos y felices, tanto como podían serlo por su naturaleza y continuaron gozando entre si las dulzuras de un comercio independiente.....»

ROUSSEAU.

Tipografía E. SIMÓ —GERONA

Horario de Ferrocarriles

MES DE AGOSTO

FERROCARRIL DE M. Z. A.—R. C.—LINEA DE BARC. A FRANCIA											
	Merc.	Corr.	Lig.	Merc.	Exp.	Merc.	Mix.	Corr.	Lig.	Exp.	
Sal. Barcelona	5'00	7'21		9'40		12'12	13'30	17'15	18'46		
Lleg. Empalme	7'35	9'45	7'54	11'11	11'31	15'02	16'09	19'36	20'22		
> Gerona	8'37	10'39	10'00	11'45	13'49	16'07	17'15	20'29	20'54		
Sal. Gerona	4'30	8'45		11'00	11'48		16'13	17'44		20'57	
Lleg. Flassá	5'36	9'14		11'53	12'07		16'44	18'14		21'15	
> Figueras	7'46	10'08		14'30	12'39		17'40	19'17		21'47	
> Cervere	10'34	11'44		17'35	13'22		19'19	10'59		22'30	
Empalme.—Llegan de Barna. por el Litoral.—7'18—11'04—15'58—18'34—20'13											

FERROCARRIL DE GERONA A OLOT											
	Exp.	Lig.	Corr.	Merc.	Lig.	Merc.	Corr.	Exp.	Mix.	Merc.	
Sal. Port-bou	4'10		4'15	4'32		8'55	12'22	15'41	14'33	19'16	
Lleg. Figueras	4'41		5'05	6'05		10'33	13'06	16'15	15'26	21'10	
> Flassá	5'15		6'00	8'00		12'22	14'15	16'47	16'28	23'25	
> Geroua	5'38		6'35	9'21		13'29	14'52	17'09	17'28	6'30	
Sal. Gerona	5'41	5'50	6'40	10'31	11'12		15'00	17'15	17'40	6'45	
Lleg. Empalme	6'14	6'37	7'38	12'43	12'05		16'00	17'53	18'41	8'55	
> Barna.	7'53	8'35	10'30		14'26		18'55	19'26	21'39	16'58	
Empalme.—Salen para Barna. por el Litoral.—6'17—8'10—13'18—16'48—19'30											

FERROCARRIL DE GERONA A SAN FELIU DE GUIXOLS											
Salen de Gerona		7'02		miérc. sáb.	9'05	15'01	18'00				
Llegan a S. Feliu de Pallarols		9'11		y domin.	11'03	17'09	20'11				
> a Olot (diligencia)		12'00		sábado	14'15	20'10	22'30				

FERROCARRIL DE GERONA A SAN FELIU DE GUIXOLS											
Salen de Olot (diligencia) (sáb.)	0'30	3'50	9'09	12'00							
> S. Feliu Pallarols	3'23	5'36	11'46	14'40	17'44	doming.					
Llegan a Gerona	5'30	7'41	13'53	16'49	19'48	y fiestas					

FERROCARRIL DE GERONA A SAN FELIU DE GUIXOLS											
Salen de Gerona		7'05		9'10		11'55	15'33	17'50			
Llegan a S. Feliu de Guixols		9'00		11'00		13'43	17'30	19'40			

FERROCARRIL DE FLASSA A PALAMOS											
Salen de S. Feliu de Guixols		4'25		6'25		12'45	14'55	17'45			
Llegan a Gerona		6'16		8'18		14'36	16'48	19'40			

FERROCARRIL DE FLASSA A PALAMOS (* Solo los domingos)											
Salen de Flassá		6'20		9'40		*12'20	14'45	17'15	*18'35		
Llegan a Palamós		8'45		12'03		*14'48	17'23	19'45	*21'00		
Salen de Palamós		3'15		5'30		*8'15	11'35	13'55	*15'30		
Llegan a Flassá		5'36		7'52		*11'10	14'00	16'20	*17'53		

Fotografía de J. LLINAS

Calle Gran-Vía, bajos.--GERONA

ARTE MODERNO

Si gusta del arte fotográfico, seriedad, prontitud y esmero en los trabajos honre con su visita la Fotografía de J. Llinás, en la seguridad de quedar complacido.—Especialidad en Ampliaciones, Reproducciones y Retratos de todas clases.—Por cada media docena de retratos se regalará una ampliación.

Lampistería y Ferretería
Almacén de Camas y Somiers

ALBERTO BALARI

Rambla de Alvarez, 1 y Plaza Constitución, 10
GERONA

Kiosco de Publicaciones
VDA. DE CIRIACO MARULL
Rambla de Alvarez. - GERONA

Venta de periódicos y diarios
CIUDADANIA: Se vende en dicho kiosco

Número suelto, 5 céntimos.
SE RECOGEN SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS

Gran taller de Fotograbado
COLL SALIETI

ARCHS, 7. - BARCELONA

Sombrerería

Gran surtido de GORRAS de todas clases
ESPECIALIDAD A LA MEDIDA

TERESA COROMINAS DE FITA

10, - Ciudadanos, - 10. - GERONA

Especialidad en trajes de niños, Cuellos y Corbatas

GRAN TALLER DE SOMIERS

DE TODAS CLASES
REPARACIONES Y CAMBIOS DE TELAS
Construcción de toda clase de carretillas para materiales de Albanilería

Surroca hermanos

Plaza del Carmen, 7.-GERONA

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA

de avisos y noticias
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Gerona una peseta al mes.—Provincia y resto de España
cuatro pesetas trimestro
ANUNCIOS Y COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES

CIUDADANIA

Disponible

PEDRO ESTARTÚS ERAS

abogado de los Colegios de BARCELONA
GERONA

CALLE del NORTE, 1, BAJOS.—GERONA.

Consultas y demás trabajos de abogacía a precios reducidos, para los asegurados a **LA PREVISORA**

LA CANASTILLA DE ORO

Tienda-bouquet de
ropas blancas

para novias y bautizos,
abierto el mes de mayo en
Gerona

PLAZA DE LA CORT-REAL, 9
frente a la calle de Besada.
Inmediata a la Rambla.

Confeciona ropas a medi-
da.—Vende ropas hechas.—
Las señoras encontrarán
cuanto puede exigir una da-
ma elegante.

**EQUIPOS COMPLETOS
PARA NOVIAS**

"La Canastilla de Oro"

Es la tienda más barata, en
su género, de la capital y pro-
vincia.—Corte elegantísimo.

Hermanas Matas

CHOCOLATE RECONSTITUYENTE

"Excelsior"

á base de Glicerofosfato de cal y Nuez de Kola

Es el más práctico y el mejor de todos los reconstituyentes y de todos los chocolates.—Indispensable á las personas dedicadas á trabajos mentales, á los convalecientes y á los neurasténicos.

Util á los niños y á todo el mundo

Una peseta los 200 gramos

Pídase en Farmacias, Droguerías y Ultramarinos
Preparado por J. DEULONDER. Farmacéutico
Depósitos: Gerona Ortopedia, Perfumería y Centro de Específicos Fius.—
Plaza Constitución 12: La Bisbal, Francisco Roura.—Olot, Isidro Calbetón.—
Palamós, Sr. Tolosa.

ESQUELAS MORTUORIAS

Y DE FUNERALES

Se reciben en la imprenta de este diario
CALLE HERRERÍAS VIEJAS, 11; HASTA LAS 9 DE LA NOCHE

FORESTIN

Patente
47.113

GASEOSA concentrada en dos bombones que, mezclados con agua, producen una bebida gaseosa pura y de gran bouquet

¡Cuan agradabilísima es la Forestin!

Calle de Anselmo Clavé. Dr. Modesto Furest